

Ciudad de México, a 31 de enero de 2019
Comunicado de Prensa DGC/036/19

DESTACA CNDH DEUDA PENDIENTE DEL ESTADO MEXICANO PARA FRENAR LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES, DEMANDA ATENCIÓN INMEDIATA A FEMINICIDIOS Y EL RECONOCIMIENTO DE LA IMPUNIDAD COMO PROBLEMA DE DERECHOS HUMANOS

- **Al participar en las *Audiencias Públicas para Integrar la Agenda Legislativa de los Derechos Humanos de las Niñas y las Mujeres*, el Ombudsperson nacional, Luis Raúl González Pérez, puso en relieve distintos tipos de violencia contra las mujeres que no están previstos en la normatividad y temas que faltan por incluirse en la discusión parlamentaria**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) destacó la deuda pendiente que el país tiene con los derechos humanos de las mujeres y la construcción de la igualdad de género, ante los asesinatos de nueve mujeres en promedio por día, al amparo de la impunidad, y la acumulación de los delitos de violencia, acoso, hostigamiento y discriminación, y la insuficiencia de esfuerzos para acabar con la impunidad y garantizar el derecho que tienen a una vida libre de violencia.

El Organismo Nacional subrayó que hacer frente a la violencia de género y feminicidios demanda una atención inmediata y coordinada de las instituciones del Estado, así como un reconocimiento del feminicidio y la impunidad en que ocurre como un problema de derechos humanos en el país. Entre los pendientes, destacó la violencia política por razones de género; que la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia no prevé las violencias contra los derechos reproductivos, obstétrica, mediática o publicitaria, política, simbólica y cibernética, así como tampoco se refiere de manera explícita a los derechos de las mujeres a no padecer tortura y contraer matrimonio de manera libre e informada.

Así lo expresó el Ombudsperson nacional, Luis Raúl González Pérez, al participar en la inauguración y desarrollo de las *Audiencias Públicas para Integrar la Agenda Legislativa de los Derechos Humanos de las Niñas y las Mujeres*, en donde reconoció a Senadoras y Senadores de las Comisiones de Igualdad de Género y de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, encabezadas respectivamente por las senadoras Martha Lucía Mícher Camarena y Josefina Vázquez Mota, por escuchar las voces institucionales y ciudadanas en el tema, al tiempo que señaló que el Estado mexicano debe atender la violencia de género y el feminicidio; el derecho a la salud y la discriminación contra las mujeres como temas prioritarios para lograr la igualdad entre mujeres y hombres.

Consideró como ámbito de oportunidad legislar en torno del derecho a la protección de la salud de las mujeres mexicanas, ante una ausencia destacada sobre los derechos sexuales y reproductivos pese a las recomendaciones internacionales que México ha recibido. Refirió que la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación tampoco cuenta con un Reglamento; la definición de discriminación prevista en ella no incluye como causas de la misma la identidad de género, expresión del rol del género y orientación sexual, mientras que en el Código Civil Federal persisten



disposiciones discriminatorias que deben revisarse, para anularse o modificarse de nuestro marco normativo.

Finalmente, puso en relieve que está pendiente de ratificación el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que debe ser tarea prioritaria de la Comisión de igualdad en el Senado, así como avanzar en garantizar los derechos laborales y erradicar la brecha salarial que aún existe entre hombres y mujeres.

Tanto el Senador Miguel Ángel Mancera, como la Senadora Mícher, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, hicieron eco de la intervención del Presidente de la CNDH para retomar las discusiones pendientes en materia de prisión preventiva y las reformas al reglamento que marca los plazos y criterios de trabajo para las alertas de violencia de género contra las mujeres.

Las audiencias públicas continuarán en los próximos días y la Agenda parlamentaria que se construirá, estará lista a finales de febrero, así lo anunció la Senadora Malú Mícher. El Presidente de la CNDH dijo que la Comisión está lista para acompañar esa agenda y concluyó afirmando “queremos construir un México dónde niñas y mujeres puedan ser libres, autónomas y felices, un país donde puedan ejercer a plenitud sus derechos humanos”.